

Las políticas de hoy definirán la comunicación del mañana

José Manuel Moreno Domínguez

(Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social,
COMPOLÍTICAS. Universidad de Sevilla)

[\[jmoreno7@us.es\]](mailto:jmoreno7@us.es)

E-ISSN: 2173-1071

IC - Revista Científica de Información y Comunicación

2013, 10, pp. 227 - 230

Mastrini, G.; Bizberge, A. y de Charras, D. (eds.) (2013). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos.* Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Tenemos que celebrar el conjunto de trabajos que nos viene deparando el equipo de investigadores asociados a la Cátedra de Políticas y Planificación de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Este equipo se ha convertido en uno de los pocos referentes de análisis críticos sobre políticas de comunicación y cultura que ha conseguido recoger el legado de la tradición latinoamericana en este tema y adaptarlo a los nuevos escenarios y las nuevas dinámicas de nuestras sociedades contemporáneas.

Si en 2005 ya nos entregaban un profundo repaso sobre las políticas de comunicación en Argentina bajo el significativo título de *Mucho ruido y pocas leyes* (La Crujía, Buenos Aires), nos encontramos ahora con un trabajo que amplía tanto el alcance geográfico como los temas abordados. El texto, editado por Guillermo Mastrini, Ana Bizberge y Diego de Charras incluye ocho capítulos que abordan el tema de las políticas de comunicación desde diferentes perspectivas: la ciudadanía y el derecho a la comunicación, la cuestión del servicio público, la regulación en el ámbito internacional, la concentración de medios y el debate sobre la diversidad, las políticas de implantación de la TDT y el futuro del espacio radioeléctrico, el debate sobre la propiedad intelectual y las nuevas formas de regulación en Internet.

Al ser una obra plural y también coral en la que participan hasta quince autores diferentes, nos encontramos distintas aproximaciones que mezclan textos más conceptuales y de profundización teórica –como las interesantes reflexiones sobre el servicio público o la concentración mediática- junto con otros, que destacan por la descripción de un tema específico y de las diferentes acciones que se están abordando al respecto, ya sea en cuanto a modelos de regulación (TDT o propiedad intelectual) o a situaciones muy concretas, aunque determinantes en el nuevo contexto global de convergencia entre medios de comunicación y telecomunicaciones (espectro radioeléctrico o acuerdos comerciales internacionales).

No obstante, existe en la propuesta una intención común, y el conjunto, pese a su diversidad, consigue funcionar con una coherencia quizás determinada por los siguientes rasgos:

- Un enfoque crítico que analiza los diferentes objetos desde el marco de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y que recupera los valores del debate que se generó en la década de los setenta sobre las PNC (Políticas Nacionales de Comunicación). Es reseñable (y quizás también preocupante) cómo el Informe McBride y toda la discusión sobre el NOMIC sigue siendo una referencia para el campo académico y marca una frontera en la evolución de la discusión de las políticas de medios desde la democracia comunicacional a la rentabilidad económica.
- La contextualización histórica de los temas abordados, de tal forma que somos capaces de trazar un recorrido que nos permite entender de dónde proceden y en qué contexto se dieron las decisiones y medidas que se tomaron en su momento, y que marcan la realidad presente. Por ejemplo, son continuas las referencias a la transición de una industria audiovisual condicionada por la restricción del espacio radioeléctrico, a la multiplicación de canales y contenidos a través de la convergencia multimedia y la ampliación de los soportes y formas de transmisión digital. Así, pasamos de la preocupación del control ideológico de la información a la necesidad de garantizar la diversidad y la pluralidad de voces, “de una gestión del flujo” y de la instantaneidad, a otra “del stock”, donde debemos gestionar la abundancia, sobrevivir frente a la competencia y ser capaces de poder diferenciar una parrilla que está al alcance de todos.
- La capacidad de recoger la trascendencia global de situaciones que se están analizando y manifestando en ámbitos locales y nacionales, con un especial interés por la realidad latinoamericana. Sin duda

alguna, el análisis de los modelos europeos o estadounidenses de servicio público, de TDT o de regulación de la concentración, sirven como señales para navegantes que puedan anticipar las futuras decisiones que se tomen en la región, ante el proceso de transición digital que se empieza a producir y sobre el que los editores proyectan un claro manifiesto político:

Los estados latinoamericanos tienen la oportunidad histórica de reconfigurar el papel de los sistemas públicos de televisión para garantizar el acceso universal, la diversidad cultural, la pluralidad de voces, la inclusión ciudadana, generar mayores producciones de contenidos de calidad y, de esta manera, contribuir a una mayor democratización de las comunicaciones (Bizberge, de Charras y Mastrini, 2013: 273).

- Un ejercicio permanente de actualización, tanto en términos de debate académico y profesional como de revisión de las nuevas situaciones que se están produciendo en el campo de la comunicación, ya sea en términos tecnológicos, institucionales o, especialmente, de medidas regulatorias. Cabe destacar, cómo no se eluden temas tan controvertidos como el de la propiedad intelectual ni se cae en la complacencia de algunos lugares comunes que han simplificado la crítica sobre la industrialización de la cultura o la concentración empresarial. Muy al contrario, se intentan complejizar estos discursos para tratar de extraer problemas de más calado, valga esta afirmación como ejemplo:

El pluralismo es condición necesaria pero no suficiente para una sociedad democrática, puesto que la pluralidad de medios no necesariamente implica un pluralismo informativo si no viene acompañado por políticas que garanticen diversidad de emisores (Ídem, pag. 272).

Desde estos enfoques y con la clara intención de actualizar un debate que, según los autores, no puede quedar recluso en los espacios técnicos de organismos internacionales o en las decisiones (o falta de decisiones) tomadas por los gobiernos bajo la presión de las grandes empresas multimedia, se introducen algunos elementos que nos parecen cruciales.

En primer lugar, la repercusión sociológica y el cambio de perspectiva que han traído las nuevas tecnologías que se asocian a nuevas formas de acceso, participación y democratización de los medios, pero que, al mismo tiempo, están siendo reguladas exclusivamente bajo parámetros economicistas que no contemplan políticas que preserven sus potencialidades cívicas ni una propuesta pública que pueda equilibrar los abusos del mercado. Pese a esta relevancia, no se deja de advertir que “los cambios que se producen no están determinados por la tecnología sino por la lógica de acumulación del modo de producción capitalista en un momento histórico determinado”.

En segundo lugar, la revisión del papel de los estados y de la ciudadanía en la configuración y construcción de políticas públicas de comunicación, en un momento en el que los gobiernos están quedando fuera de un sistema de regulación mundial regido por organismos como la OMC o la UIT, y en el que los principales argumentos de debate no llegan a la opinión pública. Hemos, por un lado, perdido el nivel de implicación y de debate internacional del que participaron los estados treinta años atrás, limitando su responsabilidad a traducir a un nivel local las estructuras regulatorias mundiales y, por otro, hemos otorgado a la ciudadanía un papel absolutamente secundario en estos temas, concediendo que puedan existir propuestas alternativas minoritarias, pero que la voz de la sociedad civil no esté representada en las grandes tomas de decisiones sobre los nuevos modelos de comunicación.

Por último, y casi como síntesis de la principal hipótesis que se repite en muchos de los textos, “la supremacía en la toma de decisiones de criterios económico-industriales por encima de consideraciones sociopolíticas y culturales”, lo que nos vuelve a poner en alerta sobre la noción de bien público y las medidas de promoción de servicios culturales y comunicativos pensados desde la diversidad pero que sean conscientes de las desigualdades sociales que se dan entre países y en el interior de ellos. Es significativo que en el nuevo modelo digital de la televisión hablemos en términos de “dividendo digital” y que la posibilidad que la TDT da de ocupar más canales y ofrecer más servicios, no vaya de la mano de una propuesta pública sino de la lucha por sacar rentabilidad con nuevas plataformas privadas o a través de servicios inalámbricos como la telefonía móvil.

Ojalá muchos de estos debates puedan sobrepasar las fronteras académicas y pasen a la discusión pública, cosa que no ocurrirá si los estados no propician la participación social en la discusión y configuración de las políticas que hoy se están tomando y que, sin lugar a dudas, definirán el ecosistema comunicacional de un mañana ya no muy lejano.